

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

323. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COMISIÓN ISLÁMICA DE MELILLA, PARA EL REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DE MEZQUITAS DE LA CIUDAD, DOTACIÓN A LA COMISIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES PARA CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LA MISMA, AYUDAS A LOS MÁS NECESITADOS, CONGREGACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD PARA EL EJERCICIO 2023.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COMISION ISLAMICA DE MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMISIÓN ISLAMICA DE LA CIUDAD DURANTE EL AÑO 2023., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300053 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2023000259

Fecha 31/03/2023

Entidad: ES-R2900301-I (COMISION ISLAMICA DE MELILLA) ES-074667783P (SOUDAN*BARAKAT, AYMAN)

Fecha de formalización: 31/03/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 4 de abril de 2023,
El Secretario Técnico de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva